

SESIONES ORDINARIAS
2015
ORDEN DEL DÍA N° 2721

Impreso el día 17 de noviembre de 2015
Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2015

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Cuarta** Edición de la Fiesta Nacional del Lago Argentino, a celebrarse en el mes de febrero de 2016, en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ianni**. (4.523-D.-2015.)

M. Canela. – Alicia M. Comelli. – Josué Gagliardi. – Daniel O. Giacomino. – Juan D. González. – Stella M. Leverberg. – Agustín A. Portela. – Julio R. Solanas. – José R. Uñac. – José A. Vilariño.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXII Edición de la Fiesta Nacional del Lago Argentino, a celebrarse en el mes de febrero de 2016 en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la IV Edición de la Fiesta Nacional del Lago Argentino, a celebrarse en el mes de febrero de 2016 en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2015.

Omar A. Duclós. – Ana C. Gaillard. – Bernardo J. Biella Calvet. – Ana M. Ianni. – Martín A. Pérez. – Héctor Baldassi. – Eduardo S. Brizuela Del Moral. – Susana

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXXII Edición de la Fiesta Nacional del Lago Argentino, a celebrarse en el mes de febrero de 2016 en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Omar A. Duclós.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la realización de la XXXII Edición de la “Fiesta Nacional del Lago Argentino” en conmemoración del 139° aniversario del bautismo del lago homónimo, a celebrarse entre los días en el mes de febrero del 2016, en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz.

Ana M. Ianni.